



ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR No. 003 DE 2023
P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 –OPCIÓN CONVENIO
CONTRIBUYENTE: ECOPETROL S.A.

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora de los **P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 –OPCIÓN CONVENIO**, considerando que mediante **Requisición Abierta para Competir No. 003 de 2023**, la cual tiene por **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN: TALLER COCINA Y TALLER MESA Y BAR EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020”**. Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día diez (10) de marzo de 2023, se dio apertura a la Requisición Abierta para Competir No. 003 de 2023, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN: TALLER COCINA Y TALLER MESA Y BAR EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020”**.
2. Posteriormente, el día veintinueve (29) de marzo de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	29/03/2023 11:00 a.m.	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	N/A	(4) Correos recibidos el 28/03/2023: 6:20 p.m. 6:22 p.m. 6:24 p.m. 6:27 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.*	N/A	(4) Correos recibidos el 29/03/2023: 9:15 a.m. 9:31 a.m. 9:33 a.m. 10:43 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término



Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
3		TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.*	N/A	(4) Correos recibidos el 29/03/2023: 10:21 a.m. 10:22 a.m. 10:22 a.m. 10:22 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		FRICON SOLUCIONES S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 29/03/2023: 10:38 a.m. 10:39 a.m. 10:40 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

***NOTA 1:** Estando dentro del orden del día de verificación de asistencia de los proponentes, respecto del proponentes No. 2 COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. y del proponente No. 3 TALENTO COMERCIALIZADORA S.A., se deja constancia que no se hizo presente ningún representante de los oferentes a la audiencia virtual de cierre, en tal virtud, y teniendo en cuenta lo dispuesto **en el numeral 4.4.1 AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE, y los literales “ii. y jj” del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO** de los términos de referencia, los cuales señalan:

“(…) 4.4.1 AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE

Se procederá en audiencia virtual la cual es de carácter obligatorio para los proponentes, por medio de la plataforma Microsoft TEAMS, a la verificación de las propuestas recibidas dentro y fuera del término, así como dar lectura de la garantía de la seriedad de la oferta y el valor del ofrecimiento económico de cada una de ellas.

El link para el ingreso a la audiencia de cierre se publicará de acuerdo con lo establecido en el Cronograma del presente proceso, en el desarrollo de dicha audiencia cada proponente que haya presentado oferta deberá indicar la contraseña del archivo que constituye el ofrecimiento económico, del cual se dará lectura en la misma. De todo lo ocurrido en la audiencia de cierre se elaborará un acta, la cual será publicada en la página web de la Entidad.

(…)

Nota 4: *En caso del que el proponente no asista a la audiencia de cierre y en la misma no suministre la contraseña para validar el ofrecimiento económico, la propuesta será rechazada y no se tendrá en cuenta para proceso de evaluación de las ofertas.”*

(…)

5.6 CAUSALES DE RECHAZO

ii. *Cuando el proponente no aporte la contraseña para la apertura de su propuesta económica, dentro de la oportunidad otorgada por la Entidad.”*

jj. *Cuando el proponente no asista a la audiencia virtual de cierre.”*

(…)”



Así las cosas, y dando estricto cumplimiento a los Términos de Referencia, se considera que quien resulte ser proponente dentro del proceso de selección tiene la carga de prever todas y cada una de las circunstancias de tiempo, modo y lugar, que le permitan dar cumplimiento a los criterios exigidos en los términos de referencia, esto en situación de igualdad con los demás proponentes.

En virtud de lo anterior, se dejó constancia expresa dentro de la diligencia que, al no contar con ningún representante de los proponentes que suministraran las contraseñas del ofrecimiento económico, el mismo no pudo ser verificado tal y como lo establece los términos de referencia; en consecuencia, las ofertas presentadas por el proponentes No. 2 COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. y el proponente No. 3 TALENTO COMERCIALIZADORA S.A., fueron RECHAZADAS y no fueron tenidas en cuenta dentro del periodo de evaluación.

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	1	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	99,99916747

En consecuencia, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	99,99916747

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **RAFAEL BEJARANO GUALDRON**

Así las cosas, y teniendo en cuenta lo plasmado en la presente acta, el Patrimonio Autónomo, dentro de la **Requisición Abierta para Competir No. 003 de 2023**, cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN: TALLER COCINA Y TALLER MESA Y BAR EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020”**, y de acuerdo con la recomendación realizada por el comité evaluador al fideicomitente Ecopetrol S.A., y la instrucción dada por este último a Fiduprevisora el 24 de abril de 2023, a través de la cual, señala:



*“(…) Por lo anterior, y según recomendación del comité evaluador, se autoriza la asignación del contrato de suministro cuyo objeto es **“SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS PARA AMBIENTES DE FORMACION: TALLER COCINA Y TALLER MESA Y BAR EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA – REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO AÑO GRAVABLE 2020”**, por valor de MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS (\$1.317.993.927), incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar; a la firma RAFAEL BEJARANO GUALDRON., por encontrarse en el primer orden de elegibilidad. (…)”*

Por lo anteriormente descrito, esta Entidad:

RESUELVE:

PRIMERO–ACEPTAR la oferta presentada por el proponente- **RAFAEL BEJARANO GUALDRON**, por un valor de **MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$ 1.317.993.927,00)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO–OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN: TALLER COCINA Y TALLER MESA Y BAR EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020”.

TERCERO–PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (02) meses, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE,



CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
Representante Legal

**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora de los
P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 –OPCIÓN CONVENIO**

Elaboró: Daniela Ruiz- profesional jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: José Luis Ariza -coordinador jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Yuly Castro - coordinadora de negocios- Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Sergio Soto- Gerente de proyectos Obras por Impuestos- Ecopetrol S.A.

Página 4 de 4